



## RENUNCIA PLAZA ESTUDIANTE ERASMUS+ OUT CURSO 2025-26

Los estudiantes que hayan sido seleccionados y que por razones justificadas deseen renuncia a la plaza adjudicada, deberán presentar su renuncia a través del [Registro electrónico](#) de la Universidad de Zaragoza exponiendo los motivos que justifiquen dicha renuncia antes del **12 de febrero de 2025**.

Si la renuncia se lleva a cabo fuera del plazo, el estudiante no podrá realizar otra movilidad internacional en ese curso ni en el siguiente, salvo que exista una causa justificada y esté acreditada, según queda recogido en el artículo 6.2 del Reglamento de movilidad internacional de estudiantes.


La Vicedecana de Internacionalización, Movilidad y Cooperación

En Zaragoza, a 31 de enero de 2025



776d690d1a838b6462453d8aaa20248e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/776d690d1a838b6462453d8aaa20248e>

CSV: 776d690d1a838b6462453d8aaa20248e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA ISABEL IGUACEL AZORÍN	Vicedecana de Internacionalización, Movilidad y Cooperación	03/02/2025 11:29:00	